

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTISEIS celebrada a las 05:30 horas del día 02 de Mayo 2023, por el Concejo Municipal, en el salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Solicitar a la Junta Directiva de Asociación Tesoros por Siempre que nos suministren un resumen ejecutivo del expediente, donde se evidencie con documentos oficiales la aprobación del proyecto por parte del INDER, que viene ahí el monto, viene todo lo del INDER o las instancias que hayan aprobado ese proyecto, por los seiscientos cuarenta millones de colones, los compromisos de desembolso, el primero por cuatrocientos cincuenta y el segundo por ciento noventa, y me imagino que están ahí los comprobantes desembolso que han tenido hasta la fecha que me imagino que son los cuatrocientos cincuenta que tienen. Que en ese expediente estén toda la las diligencias que ustedes han hecho para que se dé este segundo desembolso y las respuestas que se han tenido. Básicamente es un resumen de estos aspectos. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

Solicitarle a la Oficina del Despacho de la Presidencia de la República, a través del Ministerio de la Presidencia Ministra Natalia Díaz, para que se convoque a las instituciones públicas involucradas en esto, la Junta de Protección Social, el IMAS, CONAPAM y el INDER principalmente, para que nos den una audiencia conjunta, no por separado, para que tanto la Alcaldía, como el Concejo y los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Tesoros por Siempre, vayan a exponer la problemática que se presenta con la construcción del Centro de Diurno del Adulto Mayor en Fortuna de Bagaces y se pueda

llegar a un arreglo o a un consenso, lo antes posible. ¿Estamos de acuerdo, compañeros, en solicitar esta audiencia a través de la oficina de la alcaldía? Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Solicitar a la Secretaría del Concejo que con la disponibilidad de las fechas que tenga para sesiones extraordinarias, nos asigne una fecha consensuada con los representantes de las instituciones, INDER, IMAS, la Contraloría General de la República y la Procuraduría (si fuera el caso), la Junta de Protección Social, la Empresa Constructora DPI, la Ministra de la Presidencia, la oficina de Defensoría de los Habitantes, la Comisión de Diputados de Guanacaste (para que nos ayuden los Asesores), y se haga una sesión extraordinaria conjunta para ver este tema exclusivo de Tesoros por Siempre, y que se dé en el marco de una sesión extraordinaria.

Una solicitud especial a la Oficina de la Secretaría del Concejo para que se pueda consensuar y que asista la mayoría de personas o representantes de estas instituciones, todos si fuera posible.

Y solicitarle a la Junta Directiva de la Asociación Tesoros Por Siempre la presencia para esta sesión. Nosotros les estaremos comunicando la cantidad de integrantes o ustedes manejarán la cantidad de personas que puedan movilizar.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Basados en lo que se estableció en su momento en el acuerdo del Concejo Municipal N°02-17-2023, en la respuesta que se da en el oficio SJD-0524-2023 por parte de la Secretaría de la Junta Directiva de la Caja.
2. Basados también en los Recursos de Amparo que han presentado las Municipalidades de Cartago y de Limón sobre este tema.

Solicitamos a la Administración para que se inicien los trámites correspondientes para presentar un Recurso de Amparo también de parte de esta municipalidad, para que se reanude el proceso que ya en SICOP se

había iniciado para la Construcción y Equipamiento del nuevo Edificio del Área de Salud de Bagaces.

Que este Recurso de Amparo se presente ante la Defensoría de los Habitantes con copia del Concejo Municipal.

Y si les parece para que sea considerado mañana mismo en la reunión que tienen con la Junta Cantonal de Salud, que quede en firme.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.

Con el consecutivo SEC-CON-2023#3235 de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo vamos a proceder en tres vías; primero, se lo vamos a remitir a la Administración para que sea el conocimiento y se empiecen a articular las acciones que sean necesarias; segundo, solicitarle a la gente de Río Chiquito o los representantes municipales de ellos para que hagan el reporte al 911, para que con este reporte nosotros lo hagamos llegar a la Comisión Municipal de Emergencias y también se ataque por los dos flancos, sea tanto por la vía municipal, como por la vía del Consejo Municipal de Emergencia. Dar por recibido esta nota en esos términos y dispensado. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

De acuerdo a lo establecido en el consecutivo SEC-CON-2023#3242 el Concejo Municipal de Bagaces acuerda, autorizar a la señora Eva Vázquez Vázquez, Alcaldesa Municipal, para que realice la gestión de solicitud de donación ante el Instituto Nacional de Aprendizaje INA correspondiente a equipos de cómputo y posteriormente a realizar la recepción del mismo.

Autorizamos a doña Eva a realizar esta gestión y una vez que los equipos hayan ingresado se nos informe, sobre el tipo de equipo que se está recibiendo, las cantidades, y el uso propuesto que se tenga para ellos. Se autoriza a la alcaldía para la firma de este convenio bajo esos términos.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Respecto a la donación de activos del INA a la Municipalidad de Bagaces y por tratarse de un bien público que está ingresando a nuestra institución y en la eventualidad de que se esté realizando o no, ya eso es un tema que no nos corresponde, pero si nos preocupa, y es por eso que solicitamos que a través de la Auditoría se realice el debido trámite para que esos equipos sean plaqueados, registrados y controlado su préstamo, a través de boletas debidamente identificadas para este fin. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Este reglamento para la Administración de los Cementerios Municipales (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2023#3236), lo remitimos a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo, para que un plazo de quince días naturales se cuente con ese dictamen. Lo remitimos a la esta comisión.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 1 Junta de Educación de la Escuela Rincón de la Cruz de Bagaces. (Consecutivo SEC-CON-2023#3237), Renovación de Junta.

Síndico Bernal Matamoros: Lee dictamen de la comisión de Juntas de Educación y Administrativas:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-42 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 02 de Mayo del 2023

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 27 de abril, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Tatiana Morales Ruíz, Directora de la Escuela Rincón de la Cruz de Bagaces y con

visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de la nueva Junta de Educación de la Escuela Rincón de la Cruz de Bagaces

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

1. Aprobar el nombramiento de las señoras Agapito de Jesús Rojas Murillo cédula número 501610040, Alexis Miranda Cortés cédula número 502820680, Alexander Antonio Acosta Miranda cédula número 503150578, Evelyn María Quesada Umaña cédula número 503670714, Ronald Francisco Salas Miranda cédula número 503340302. como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rincón de la Cruz de Bagaces.
2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.

Señor Presidente: Se da por recibido y aprobado el dictamen que está presentando la comisión de Juntas de Educación y Administrativas.
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. MOCIONES

1. Moción: Información de inventario de calle Las Brisas.

Reg. Juan José Núñez: Lee moción:

Bagaces 02 de mayo 2023. Regidor proponente Juan José Núñez Chaverri.

Considerando: Que ya se había tomado el acuerdo 17-07-2022, Artículo V, tomado en sesión ordinaria siete dos mil veintidós, celebrada el martes primero de febrero del dos mil veintidós Solicito la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal, en qué paso está el proceso de incluir la Calle del barrio Las Brisas en el inventario de la Red Vial Cantonal de Bagaces. Esto para poder agilizar la debida intervención de la calle y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes en el Barrio Las Brisas del distrito Primero Bagaces. Por tanto, solicito por escrito el debido informe a este Concejo Municipal.

Síndico Javier Chaverri: Eso fue que el año pasado se presentó una moción de parte de los vecinos de la comunidad de Las Brisas, del barrio, en el cual ellos tienen problemas con las aguas de lluvia, se les estanca al final del barrio, la respuesta fue que no estaba incluida en el inventario de red cantonal. Esa calle por don Cumbia, allá arriba, bueno popularmente le decimos Cumbia, y ahí no está inventariad, se supone se inició el proceso el año pasado para incluirla en el inventario y así poder utilizar este fondos públicos, estoy preguntando a ver en qué proceso está, ahí adjunto el acuerdo tomado el año pasado.

Señor Presidente: Si le parece compañeros, estaríamos dando por recibir, aprobada la moción en los términos en que la está presentando el compañero Juan José Núñez.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Moción: Consulta de paradas del Distrito Primero.

Reg. Juan José Núñez: La segunda moción sería la siguiente:

Bagaces, 02-05-2023. Regidor propietario: Juan José Núñez.

Considerando: El tanto tiempo que ha pasado desde que se ha solicitado el debido estudio vial, para la ejecución de las partidas específicas de ubicación de las paradas de buses distritales del distrito primero Bagaces.

Por tanto, solicitamos a la administración por medio de la señora Lic. Cristina Ruiz Vílchez en qué paso de ejecución está el mencionado estudio de factibilidad vial, por escrito.

Síndico Javier Chaverri: Esto porque de manera verbal he hablado con ella y me indica que no han enviado respuesta a la solicitud del estudio, pero ya llevamos como dos años en esa situación. Esto era las paradas que van en partida específica, en Agua Caliente, en Bagatzí, en Montano; luego había otra partida abierta de aquí. Cristina lo remitió y en aquel momento era porque estábamos en Covid.

Señor Presidente: De acuerdo a la solicitud que está planteando Juan José, la acogemos en los términos que él lo plantea pero agreguémosle algo, ¿si le parece compañeros?:

Incluyámoslo dentro de la agenda para el para el viernes y hacer la consulta directamente a la gente de CONAVI.

Entonces la damos por aprobada y recibida en esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Moción: Adquisición de terreno para polideportivo, franja entre el estadio y carretera interamericana.

Reg. Juan José Núñez: Ok, compañeros, procedo a leer la moción la cual acogen las compañeras, Giselle Chavarría y Hannia Molina. Es presentada por el Regidor Luis Enoc Barrantes Cubero.

Moción:

Bagaces, 02-05-2023.

Considerando, que Costa Rica se está viendo afectada por la inseguridad y la violencia, resultado de un complejo entramado de problemas sociales y económicos, relacionados con la pobreza, la desintegración familiar, la falta de oportunidades, educación, entre otras causas, muchos de los crímenes que se registran en la actualidad en nuestro país son protagonizados por jóvenes que cometen estos delitos por la pobreza y la falta de oportunidad de trabajo y lugares de esparcimiento en los cuales puedan realizar diversos deportes, mismos que aportan beneficios físicos y psicológicos. Considero que el deporte es una herramienta de transformación social, el deporte desempeña un papel importante como integración social y económica, mantiene las mentes y cuerpos en forma, esto ayuda a la niñez, a jóvenes, y adultos a perfeccionar sus habilidades cotidianas y por ende ayuda a disminuir la delincuencia. Costa Rica por décadas se ha caracterizado por ser un país de oportunidades y bienestar social. No permitamos que esta imagen se pierda, trabajemos desde nuestras comunidades en rescate de nuestros jóvenes y nuestra niñez. Para mantener este concepto tan importante.

Por tal razón mociono, que se realicen las gestiones necesarias para adquirir (comprar o expropiar) el terreno que se encuentra contiguo al estadio y frente a la carretera interamericana, para realizar en dicho terreno un polideportivo, ya que Bagaces, carece de infraestructura deportiva y de esparcimiento para la población.

Esta moción fue propuesta por el señor Luis Enoc Barrantes Cubero.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Buenas noches compañeros, viendo la situación es la tierra más alta que tiene, hay muchas, está la de Chamalía, está Nanchi, al lado de allá de la carretera también, pero la que queda de ideal es esa, hasta menos trabajo, menos cuestiones. Bagaces todos los años saca algún alguna gente deportistas que dan medallas a este cantón y no tenemos.

Reg. José Alfredo Jiménez: Para entenderlos es la franja que queda entre el estadio y la carretera interamericana.

Reg. Luis Enoc Barrantes: ¡Exactamente! Tiene frente a esta carretera y llega hasta el puente aquí arriba. Entonces ¿Por qué no darles la oportunidad a los deportistas de Bagaces que siempre sacan gente, medallas y toda cuestión?

Señor Presidente: Y ¿cuánto es eso, Luis?

Reg. Luis Enoc Barrantes: Son como diez hectáreas, no como unas seis hectáreas son creo, eso era del finado Leandro Martínez, está abandonado solo Charrales, ahí está especial para hacer un polideportivo y que le quede a este Concejo un proyectazo para hacerlo, o por lo menos dejarlo encaminado.

Señor Presidente: La franja entre el estadio y la y la carretera. Entonces no hay no hay mucho que hablar de este tema, acogemos la moción presentada por el compañero Luis Enoc; la aprobamos en los términos que lo está presentando, le solicitamos a la Administración que se inicien desde ya lo los trámites que sean necesarios, ante el ICODER o ante las instancias que sean necesarias para la obtención de estos fondos, y si es posible la adquisición de este terreno a la mayor brevedad posible.

Y de una vez solicitar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación los diseños preliminares de lo que sería un proyecto en ese terreno, que vayan manejándose por las dos vías de una vez, porque ante cualquier instancia de financiamiento, nos van a solicitar un anteproyecto, qué requiere un diseño preliminar.

Entonces de una vez solicitarle al Comité Cantonal de Deporte y Recreación que vaya trabajando en ese diseño preliminar y a la administración pues montando el proyecto para la compra de este terreno, o para la gestión, en realidad no podemos hablar en términos concluyentes de la compra, sino de la gestión de la compra.

Reg. Luis Enoc Barrantes: ¿Y declarándolo de interés de este Concejo, de la municipalidad, de la administración también.

Señor Presidente: Sí, pero vamos a hacer por separados los dos acuerdos, primero es, acoger la moción, en los términos que estamos aclarando.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1. Informe del Gimnasio de Guayabo y boulevard Joaquín Quincho Soto.

Señor Presidente: Sí, lo del gimnasio de Guayabo, considerar tomar en cuenta que desde el dos mil dieciséis, hace siete años, va a ser siete años, sufrió esa afectación. En realidad es una gestión bastante propia de la Comisión Nacional de Emergencia, la necesidad de tener un albergue, debidamente equipado y autorizado para la zona alta, por la amenaza que existe, pero también es increíble.

Señora Alcaldesa: También puede ser empezar a ejercer presión sobre ellos, porque no hemos hecho nada, entonces nada más preguntamos y ya.

Señor Presidente: Yo en su momento, y ahí está Bernal que no me deja mentir, como un año estuvo ese proyecto engavetado en la Comisión Nacional de Emergencias esperando que se mandaran unas recomendaciones, yo activé el expediente, gestionamos las recomendaciones y se volvió a hacer.

Ahora lo que me gustaría saber es, que Jeanine nos presente un informe puntual de cuales son o sea cuales son los pasos que se están dando actualmente y cuáles quedan, los pendientes por resolver para que se inicie ese proyecto.

Entonces si le parece compañero, hagámoslo por acuerdo para que doña Eva no tenga que estar viniendo aquí a decirnos que va a consultar, de una vez un acuerdo:

Solicitar que se presente un informe a Jeanine que es la representante, es que esto funciona así, la Comisión Nacional de Emergencias le asigna fondos a un proyecto que se reportó como emergencia y todo el asunto, ya pasó todas esas etapas y designa una unidad ejecutora, cuando ya todo está aprobado y todo ese asunto, la Comisión Nacional de Emergencias designa una Unidad Ejecutora para ese proyecto, en este caso la Unidad Ejecutora designada fue, la Municipalidad de Bagaces en la persona de Jeanine Entonces esa Unidad Ejecutora es la que debe iniciar todo el plan de inversión para que la Comisión, que no es la que ejecuta, ni diseña, ni programa el plan de inversión, si no es la unidad ejecutora la que debe llevar todo ese plan.

Doña Eva, cuando ya tiene Unidad Ejecutora es porque ya tiene recursos asignados, no le asignan Unidad Ejecutora a ningún proyecto que no tenga los recursos aprobados.

Entonces ya incluso hay un monto, incluso se hicieron unas modificaciones y se pasó de ciento y algo a doscientos y algo, ya tiene monto. Entonces esa Unidad Ejecutora en estos momentos es la municipalidad de Bagaces, en la persona de Jeanine.

Entonces que la Administración nos presente al Concejo Municipal el estado actual de la ejecución de esa obra que tiene por asignación ya con las autoridades correspondientes, la municipalidad de Bagaces que ya esa obra está asignada.

Reg. Giselle Chavarría: Y que adicional a eso que está diciendo, desde la última vez que estuvimos aquí, cuáles han sido las gestiones, los correos, los seguimientos, las reuniones, que ha desarrollado Jeanine para ver nosotros que el proyecto está avanzando o no, porque si por la víspera se saca al día.

Señor Presidente: Porque hay tres obras que en estos momentos a nosotros como Concejo municipal, como Gobierno Local no podemos alegar este no podemos alegar desconocimiento, el Albergue de Guayabo, del Gimnasio de Guayabo, el tema que están pasando los adultos Mayores de Fortuna y el acueducto nuevo de Guayabo, que tiene setecientos millones asignados o seiscientos o trescientos. No podemos en estos momentos alegar desconocimiento de estas de estas obras dentro del cantón, porque es mucho dinero público el que se esté invirtiendo y que la población cada vez sepa menos.

El acuerdo sería:

Solicitarle a la Secretaría del Concejo que coordine con la Administración para que Jeanine Atencio o quien la Administración designe, venga a darnos un informe sobre el estado actual de la Construcción del Albergue del Gimnasio de Guayabo.

Reg. Maikel Vargas: José compañeros y ¿Por qué no aprovechamos en esa sesión? Y que también nos den un informe del bulevar Joaquín Quincho Soto. Sería genial.

Señor Presidente: Ok, está bien, entonces de esos dos proyectos básicamente, de las gestiones hasta el momento, el estado actual de estos dos proyectos, el bulevar Quincho Soto y el Albergue de Guayabo del gimnasio de Guayabo. ¿Les parece

compañeros? Que la compañera Marínela realice esa sesión. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Convocar para este viernes 5 de mayo, a las 11:00 am, a la sesión extraordinaria, a través de lo establecido en el Artículo 17 del Código Municipal, a los representantes de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, a la reunión con los personeros del CONAVI.

Y después de la esta sesión con el CONAVI, los del Concejo nos quedamos un segundito ahí viendo lo del presupuesto, aquí mismo. Estamos de acuerdo compañeros, hacer esa modificación.

ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.